



Para un total de 167 km de carreteras

Transportes licita por 11 millones de euros un contrato para la conservación de carreteras del Estado en la provincia de Pontevedra

- Los trabajos, con una duración inicial de 3 años, se enmarcan en el programa de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Los pliegos incluyen condiciones para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 28 de noviembre de 2023 (Transportes)

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado un contrato de servicios por 10,93 millones de euros (IVA incluido) para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Pontevedra. La duración es de 3 años, con posibilidad de prórroga de 2 años y otra adicional de un máximo de 9 meses.

Este contrato incluye requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones y se enmarca en el programa del Ministerio de Transportes para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado (RCE), asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Este contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 167,405 km de carreteras del sector nº1, incluye varios tramos de las carreteras N-525, N-525A, N-550, N-550A, N-640, N-640A, así como el acceso al hospital en N-640.



Novedades en los pliegos

Así, dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, el Ministerio ha incluido objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono en los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la Red de Carreteras del Estado, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, éstas se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los 5 años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones.

Este plan también se incluirá dentro de los criterios de valoración.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO2 anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio de Transportes

Características del modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.



El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.

IMÁGENES DEL SECTOR COEX Nº1 PONTEVEDRA





Nota de prensa





Nota de prensa

